

PREMIO  
**GRAÑA y MONTERO**  
A LA INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA PERUANA

# CREEMOS EN EL VALOR DE TUS IDEAS



PREMIO GRAÑA Y  
MONTERO A LA  
INVESTIGACIÓN EN  
INGENIERÍA PERUANA

# PREMIO GRAÑA Y MONTERO

ACORDE CON SU POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL, EL GRUPO GRAÑA Y MONTERO REAFIRMA SU COMPROMISO CON LA EDUCACIÓN Y LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO, TANTO EN EL FRENTE INTERNO COMO EN EL EXTERNO, Y SU APOYO AL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN COMO FUENTE GENERADORA DE NUEVO CONOCIMIENTO.

En ese contexto, su Asociación Civil Espacio Azul, con el objetivo de contribuir al desarrollo y fortalecimiento de la institucionalidad en la comunidad de profesionales de la ingeniería del Perú, presenta la tercera edición de su **Premio Graña y Montero a la Investigación en Ingeniería Peruana**, contando para ello con la colaboración del Colegio de Ingenieros del Perú y la Academia Peruana de Ingeniería. Dichas entidades garantizan la objetividad y la rigurosidad profesional y académica requerida en el proceso de selección y evaluación de las investigaciones.

Este premio, con una convocatoria a nivel nacional, tiene como objetivo impulsar la investigación realizada por los profesionales de la ingeniería en los aspectos propios de su especialidad, privilegiando, particularmente, aquellos trabajos que, por su originalidad y fundamentos teóricos, signifiquen una contribución sustantiva a las prácticas de la ingeniería.

Apelando al deseo de vivir en un mejor país, Graña y Montero, por intermedio de su Asociación Civil Espacio Azul, apoya el desarrollo de la investigación en ingeniería peruana, por parte de ingenieros comprometidos con mejorar el nivel de vida, el crecimiento del Perú y el bienestar de los peruanos, buscando destacar los aportes prácticos que se estén produciendo en ese sentido.

## PREMIO A LA INVESTIGACIÓN PROFESIONAL:

Premio en efectivo al primer puesto:  
S/. 100,000.00

## PREMIO A LA TESIS UNIVERSITARIA:

Premio en efectivo al primer puesto:  
S/. 15,000.00

## CATEGORÍAS Y COBERTURA

El premio considera dos categorías independientes:

### PREMIO A LA INVESTIGACIÓN SENIOR:

Desarrollada en el ámbito nacional, el tema de la investigación es libre y puede corresponder a cualquiera de las disciplinas incluidas en los Capítulos del Colegio de Ingenieros del Perú.

### PREMIO EFECTIVO AL PRIMER PUESTO:

S/. 100,000.00 (cien mil y 00/100 nuevos soles).

### PREMIO A LA TESIS PROFESIONAL:

Desarrollada en el ámbito nacional, el tema de la tesis es libre y puede corresponder a cualquiera de las disciplinas incluidas en los Capítulos del Colegio de Ingenieros del Perú.

### PREMIO EFECTIVO AL PRIMER PUESTO:

S/ 15,000.00 (quince mil y 00/100 nuevos soles).

## PREMIO A LA INVESTIGACIÓN PROFESIONAL



Desarrollada en el ámbito nacional, el tema de la investigación es libre y puede corresponder a cualquiera de las disciplinas incluidas en los Capítulos del Colegio de Ingenieros del Perú.

### OBJETIVO

El Premio Graña y Montero a la Investigación en Ingeniería Peruana, en su categoría Investigación Senior, busca reconocer el valor de los trabajos de investigación en ingeniería desarrollados por profesionales miembros del Colegio de Ingenieros del Perú en los últimos cuatro (4) años.

Siendo el objetivo del premio consolidar el desarrollo de la investigación peruana, este plazo se irá reduciendo en los próximos años.

También es un propósito del certamen motivar en los profesionales el desarrollo de la investigación en los temas de la ingeniería, con énfasis en soluciones prácticas que impulsen la eficiencia y su aplicación en el país.

### REQUISITOS PARA SER CANDIDATOS

Los/as candidatos/as podrán ser personas independientes o equipos de trabajo de cualquier nacionalidad, colegiados en el Colegio de Ingenieros del Perú, que hayan realizado una investigación en ingeniería en el Perú.

Los equipos de trabajo tienen que designar un representante que deberá ser obligatoriamente colegiado. El resto de profesionales del equipo pueden ser o no colegiados.

Los trabajos que se presenten deben haberse terminado antes de la fecha final de entrega de los mismos y se considerarán como terminados aquellos que puedan ser formalmente documentados o hayan aparecido en revistas, publicaciones institucionales, etc.

### NOMINACIÓN DE LOS CANDIDATOS

Las candidaturas al premio deberán provenir de entidades técnicas, educativas empresariales y/o culturales, es decir, la nominación de los candidatos será indirecta.

Los candidatos podrán ser nominados por los Consejos Departamentales del Colegio de Ingenieros del Perú, la Academia Peruana de Ingeniería, por las universidades públicas o privadas, instituciones, sociedades, empresas, colegios profesionales, asociaciones, organizaciones o profesionales de reconocido prestigio.

Todas las entidades que nominen candidatos deberán tener representación legal y domicilio registrado en el Perú. No se aceptarán autopropuestas.

### PREMIO Y MENCIONES HONROSAS

El ganador recibirá, de la Asociación Civil Espacio Azul, en nombre del Grupo Graña y Montero, una escultura representativa y un premio en efectivo ascendente a la suma de S/. 100,000.00 (cien mil y 00/100 nuevos soles)

Los trabajos del ganador y de los finalistas que obtengan menciones honrosas serán publicados por Espacio Azul en el Portal de Ingeniería ([www.portaldeingenieria.com](http://www.portaldeingenieria.com)).

### PRESENTACIÓN DE LAS CANDIDATURAS

Las candidaturas pueden ser presentadas en cualquiera de los Consejos Departamentales, así como en la Sede del Consejo Nacional, del Colegio de Ingenieros del Perú.

Cada candidatura deberá presentar la siguiente documentación:

# PREMIO GRAÑA Y MONTERO

## PREMIO A LA INVESTIGACIÓN PROFESIONAL

1. Solicitud de presentación dirigida al Secretario de la Dirección Administrativa del Concurso, firmada por el representante legal de la entidad que lo nombra (formato libre).
2. Formulario, debidamente llenado y firmado, con los datos de la entidad que lo nombra (Anexo 1 de las Bases).
3. Formulario, debidamente llenado y firmado, con los datos de los candidatos (Anexo 2 de las Bases). Incluir adicionalmente copia del DNI del candidato.
4. Hasta un máximo de cinco cartas de adhesión de entidades o personas que conozcan de cerca la investigación, indicando los motivos por los que se adhieren. Las cartas de adhesión deberán tener una extensión máxima de dos carillas en hoja A4, Arial 12.
5. Currículo/s del/los candidatos.
6. Resumen o memoria descriptiva del trabajo de investigación que incluya las conclusiones derivadas del mismo y/o su aplicación en la práctica profesional. La extensión máxima de este resumen será de 30 carillas en hojas A4, Arial 12.
7. Copia electrónica (CD) con el resumen o memoria indicado en el ítem 6.

El resumen deberá contener como mínimo los siguientes capítulos:

- Propósito de la investigación e hipótesis planteada.
- Metodología empleada en la investigación.
- Trabajos y/o experiencias realizadas.
- Análisis de los resultados.
- Resultados y conclusiones.
- Aplicaciones realizadas o posibilidades de aplicación.

La presentación de los candidatos se iniciará el 15 de octubre del 2011 y culminará el 01 de abril del 2012.

### DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA:

El concurso contará con una Dirección Administrativa permanente y estará conformada por:

Un Director:  
Nombrado por Espacio Azul.  
Un Vocal:  
Nombrado por el Colegio de Ingenieros del Perú.  
Un Vocal:  
Nombrado por la Academia Peruana de Ingeniería.  
Un Secretario:  
Nombrado por el Grupo Graña y Montero.

La Dirección tiene las siguientes responsabilidades:

- Aprobar anualmente las bases del concurso.
- Resolver las consultas con relación a las bases e interpretar las mismas de ser necesario.
- Convocar al concurso anual.
- Responsabilizarse del planeamiento y de la ejecución del proceso.
- Preparar la documentación técnica y de soporte para el desarrollo adecuado del concurso.
- Proponer los miembros del Jurado y de la Comisión Técnica.
- Informar a la opinión pública sobre los temas referidos al concurso.
- Proclamar al ganador y a los finalistas elegidos por el Jurado.
- Hacer entrega del premio y de las menciones honoríficas otorgadas por el Jurado.
- Asumir cualquier otra responsabilidad administrativa o de representación que se requiera.

### EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS CANDIDATURAS:

El Jurado es el órgano máximo de decisión para la entrega del premio, su fallo será inobjetable y contra él no procederá recurso impugnativo alguno.

**El Jurado estará formado por siete (7) miembros en total:**  
Dos (2) en representación del Colegio de Ingenieros del Perú.  
Dos (2) en representación de la Academia Peruana de Ingeniería.  
Dos (2) en representación del Grupo Graña y Montero.  
Uno (1) que asumirá el cargo de Director de la Dirección Administrativa.  
Los miembros del Jurado elegirán por votación simple a su Presidente.

El Jurado contará con una Comisión Técnica que tendrá la responsabilidad de evaluar y seleccionar los trabajos finalistas, los que serán sometidos a la evaluación final del Jurado. Los trabajos finalistas serán mínimo cuatro y el informe de la Comisión Técnica no determinará orden de méritos entre los finalistas.



### La Comisión Técnica tendrá tres (3) miembros en total:

Uno (1) en representación del Colegio de Ingenieros del Perú.  
Uno (1) en representación de la Academia Peruana de Ingeniería.  
Uno (1) que presidirá la Comisión Técnica: el Secretario de la Dirección Administrativa.

Los miembros del Jurado deberán abstenerse de presentar o adherirse a ninguna candidatura y si resultara finalista algún candidato con vinculación cercana, familiar o profesional, deberán informar sobre ello y abstenerse de votar en la evaluación del mismo.

Las decisiones del Jurado y la Comisión Técnica serán reservadas e inapelables.

Los nombres de los integrantes del Jurado sólo serán revelados al final del proceso de selección.

Las decisiones de la Comisión Técnica y del Jurado, referidas a los candidatos, serán tomadas por votación simple, debiendo considerar los trabajos de investigación de mayor relevancia, en función de los criterios de evaluación. El mecanismo de evaluación será definido por la Comisión Técnica para seleccionar a los finalistas y por el Jurado para definir al ganador y a las menciones honoríficas.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se aplicarán los siguientes criterios para la evaluación de los candidatos:

- Repercusión del trabajo en beneficio de la comunidad y de la sociedad peruana y su impacto para mejorar la calidad de vida de los peruanos.
- Posibilidad de poner en práctica los resultados de la investigación en beneficio de la eficiencia profesional, la

generación de puestos de trabajo, el combate a la pobreza, etc.

- Creatividad y capacidad mostradas para lograr los resultados de la investigación.
- Profundidad y profesionalismo del trabajo.

A sugerencia del Jurado o de la Comisión Técnica, se podrá solicitar a los candidatos una presentación de su investigación.

### RESOLUCIÓN Y ENTREGA DE PREMIOS

El Jurado determinará al ganador del premio y las menciones honoríficas que considere. Estos serán oficializados y comunicados al Consejo Administrativo, quien convocará a la ceremonia de proclamación de ganadores y premiación, que se realizará el 22 de junio del 2012.

Los finalistas serán informados y deberán acudir a la ceremonia de proclamación de la premiación con su documento nacional de identidad (DNI).

Al momento de la entrega de premios, en caso de resultar premiado un equipo de profesionales, un representante de ellos/as, debidamente acreditado/a ante el Consejo Administrativo, se acercará a recibir el premio.

No se contempla la posibilidad de empate en el premio.

### CONSULTA DE LAS BASES

Cualquier consulta sobre las bases deberá ser dirigida al correo electrónico:  
[premiogranaymontero@gym.com.pe](mailto:premiogranaymontero@gym.com.pe)



## PREMIO A LA TESIS UNIVERSITARIA



Desarrollada en el ámbito nacional, el tema de la tesis es libre y puede corresponder a cualquiera de las disciplinas incluidas en los Capítulos del Colegio de Ingenieros del Perú.

### OBJETIVO

El Premio Graña y Montero a la Tesis Profesional en las disciplinas de la ingeniería busca impulsar y reconocer los trabajos de investigación desarrollados como tesis de grado por los estudiantes o egresados de las universidades en las áreas de ingeniería, a nivel nacional.

Asimismo, reconocer a las universidades y los asesores de tesis que motiven el desarrollo de tesis de investigación en ingeniería y brinden el soporte adecuado a sus estudiantes o egresados, en estos trabajos de investigación.

También es un propósito del certamen generar una cultura de investigación en nuestros futuros profesionales de la ingeniería, con énfasis en soluciones prácticas que impulsen la eficiencia y su aplicación en el país.

### REQUISITOS

Los candidatos serán alumnos o egresados de las universidades que hayan realizado una tesis de grado de investigación. Las tesis deben haberse realizado y/o aprobado en los últimos cuatro (4) años.

Las tesis deben ser aprobadas antes de la fecha final de entrega de los trabajos, esto deberá ser refrendado por las correspondientes universidades por escrito.

El alumno, el asesor y la universidad deberán cursar una carta a la administración técnica, autorizando la publicación y difusión del trabajo de investigación que se presentará, en caso resulte ganador o nominado.

### NOMINACIÓN

Los candidatos serán nominados por universidades o las facultades de las mismas, públicas o privadas, quienes analizarán y certificarán que se trata de una tesis de investigación.

Es requisito que las universidades o sus facultades tengan representante legal y domicilio registrados en el Perú.

### CATEGORÍA Y COBERTURA

El premio considera una categoría única: Tesis Profesional. El tema de la tesis es libre y puede corresponder a cualquiera de las disciplinas incluidas en los Capítulos del Colegio de Ingenieros del Perú

### PREMIO Y MENCIONES HONROSAS

El ganador recibirá, de la Asociación Civil Espacio Azul, en nombre del Grupo Graña y Montero, una escultura representativa y un premio en efectivo de S/ 15,000.00 (quince mil y 00/100 nuevos soles).

La universidad nominadora del candidato recibirá una escultura representativa y un diploma; y el asesor de la tesis, un Apple iPad2 con wi-fi y 3G de 64 GB, así como un diploma en reconocimiento a su labor.

Se otorgarán tres menciones honorosas seleccionadas entre los candidatos finalistas, quienes recibirán una laptop (NB Len T420 IS 2520 4G 500G) y un diploma.

La tesis del ganador y las menciones honorosas serán publicadas por Espacio Azul en el Portal de Ingeniería ([www.portaldeingenieria.com](http://www.portaldeingenieria.com)) y en la página web del premio ([www.premiogramaymontero.com.pe](http://www.premiogramaymontero.com.pe)).

### PRESENTACIÓN

Las nominaciones serán presentadas en las oficinas de Graña y Montero, Paseo de la República 4667, Surquillo, dirigidas a la Dirección Administrativa del Premio a la Tesis Profesional.

Se recibirán nominaciones por correo, dirigidas a: Dirección Administrativa Premio G&M a la Tesis Profesional. Centro Corporativo de Aprendizaje, CCA. Paseo de la República 4667, Lima 34

**Cada candidato deberá presentar la siguiente documentación en un sobre cerrado:**

- 1.- Carta de nominación de la universidad, precisando que se trata de una tesis de investigación aprobada, dirigida a la Dirección Administrativa del premio, firmada por el representante legal de la universidad o de la facultad que corresponda. El texto de la carta es libre.

- 2.- Formulario (Anexo 1) con los datos de la universidad o facultad que nomina, y del candidato, debidamente firmado y sellado.

- 3.- Resumen o memoria descriptiva de la tesis, que incluya las conclusiones de la investigación y/o su posible aplicación en la práctica profesional. El resumen tendrá una extensión máxima de 30 carillas en hojas A4, Arial 12, y deberá contener:
  - Propósito de la investigación e hipótesis planteada.
  - Metodología empleada en la investigación.
  - Trabajos y/o experiencias realizados.
  - Análisis de los resultados.
  - Conclusiones.
  - Aplicaciones realizadas o posibilidades de aplicación.Adicionalmente, los candidatos presentarán el resumen en un CD.

- 4.- Carta a la Administración Técnica del premio, autorizando la publicación y difusión del trabajo de investigación que se presentará, en caso resulte ganador o nominado.

La presentación de los candidatos se iniciará el 15 de octubre del 2011 y culminará el 01 de abril del 2012.

### DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

El concurso contará con una Dirección Administrativa permanente, que estará conformada por:

- Un Director:** nombrado por Espacio Azul.  
**Un Vocal:** nombrado por la Academia Peruana de Ingeniería.  
**Un Vocal:** nombrado por el Colegio de Ingenieros del Perú.  
**Un Secretario:** nombrado por el Grupo G&M.

### La Dirección tiene las siguientes responsabilidades:

- Aprobar anualmente las bases del concurso.
- Resolver las consultas con relación a las bases e interpretar las mismas de ser necesario.
- Convocar al concurso anual.
- Proponer los miembros del Jurado y de la Comisión Técnica.
- Informar a la opinión pública sobre los temas referidos al concurso.
- Proclamar al ganador y a las menciones honorosas otorgadas
- Hacer entrega de los premios.
- Asumir cualquier otra responsabilidad administrativa o de representación que se requiera.

### EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS CANDIDATURAS

El Jurado es el órgano máximo de decisión para la entrega del premio, su fallo será inobjetable y contra él no procederá recurso impugnativo alguno.

El Jurado estará conformado por siete (7) miembros en total: Dos (2) en representación del Colegio de Ingenieros del Perú.

Dos (2) en representación de la Academia Peruana de Ingeniería. Dos (2) en representación del Grupo Graña y Montero. Uno (1) que asumirá el cargo de Director de la Dirección Administrativa.

Los miembros del Jurado elegirán por votación simple a su Presidente.

El Jurado contará con una Comisión Técnica que tendrá la responsabilidad de considerar y seleccionar los trabajos finalistas, los que serán sometidos a la evaluación final del Jurado. Los trabajos finalistas serán como mínimo cuatro y el informe de la Comisión Técnica no determinará orden de mérito entre ellos.

La Comisión Técnica tendrá cinco (5) miembros en total. Uno (1) es el Secretario de la Dirección Administrativa, quien presidirá la Comisión Técnica.

Cuatro (4) son profesores universitarios de reconocido prestigio. Los miembros del Jurado y de la Comisión Técnica deberán informar si existiera un candidato con vinculación cercana, familiar o profesional, y abstenerse de votar en la evaluación del mismo.

Las decisiones del Jurado y de la Comisión Técnica serán reservadas e inapelables. Los nombres de los integrantes del Jurado y de la Comisión sólo serán revelados al final del proceso de selección.

Las decisiones de la Comisión Técnica y del Jurado sobre los candidatos serán tomadas por votación simple, debiendo considerar las tesis de mayor relevancia en función de los criterios de evaluación. El mecanismo de evaluación será definido por la Comisión Técnica para seleccionar los finalistas y por el Jurado para definir el ganador y las menciones honorosas.

El Jurado o la Comisión Técnica podrán solicitar ampliación de la información recibida o una presentación del trabajo, si lo consideran necesario con fines de evaluación.

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN

De acuerdo con los objetivos del premio, deberán ser tomados en cuenta los siguientes criterios de evaluación:

- Repercusión del tema de tesis en beneficio de la comunidad.
- Profesionalismo y creatividad en la metodología de investigación.
- Alcance y profundidad de la investigación motivo de la tesis.
- Posibilidad de poner en práctica los resultados de la tesis.

### RESOLUCIÓN Y ENTREGA DE PREMIOS

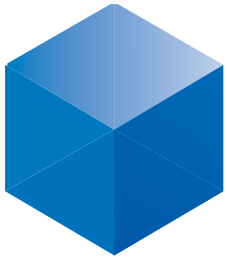
El Jurado determinará el ganador y las tres menciones honorosas. Estos serán oficializados y comunicados a la Dirección Administrativa, quien convocará a la ceremonia de proclamación de los ganadores y premiación, que se realizará el 22 de junio del 2012.

### CONSULTA DE LAS BASES

Cualquier consulta sobre las bases deberá ser dirigida al correo electrónico:

[premiogramaymontero@gym.com.pe](mailto:premiogramaymontero@gym.com.pe)

Informes y detalle de las bases en: [www.premiogramaymontero.com.pe](http://www.premiogramaymontero.com.pe)



PREMIO  
**GRAÑA y MONTERO**  
A LA INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA PERUANA

La presentación de los candidatos se iniciará el 15 de octubre del 2011 y culminará el 01 de abril del 2012.

**Fecha de premiación:** 22 de junio del 2012

**Informes:** [www.premiogramaymontero.com.pe](http://www.premiogramaymontero.com.pe)

RD: 5604-2011-IN-1501 | RD: 5794-2011-IN-1501

Auspiciado por:



PREMIO  
**GRAÑA y MONTERO**  
A LA INVESTIGACIÓN EN INGENIERÍA PERUANA

